



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Recientemente se ha firmado el Convenio Colectivo de Seguridad Privada 2023-2026. Se trata del instrumento que regula las condiciones laborales de los agentes considerados en el marco de la seguridad privada, que han negociado y suscrito las organizaciones sindicales UGT, CCOO y USO y las patronales Aproser y Asecops¹.

¹ <https://alternativasindical.es/firmado-el-convenio-de-seguridad-privada-que-condena-a-los-90-000-companeros-a-una-perdida-de-poder-adquisitivo-de-mas-del-3-solo-en-2023-perdidas-de-hasta-35-euros-por-cada-dia-de-los-tres-primeros/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- Según el portavoz del sindicato profesional de seguridad privada Alternativa Sindical, *esta lacra que desgraciadamente tenemos representándonos año tras año nos hace ya perder, con este nuevo convenio, un 31% de poder adquisitivo en los últimos 25 años, pero además este año nos han robado derechos ya pactados como las compensaciones por IT y la jornada garantizada.*

Además, la misma plataforma denuncia que *por más negociaciones que presenciemos de estos tres sindicatos, no nos damos cuenta que además de la pérdida del salario, tenemos el problema añadido y tiene su raíz en los básicos de convenio, que se encuentra ya prácticamente en los mínimos del Estatuto de los trabajadores y que, a su vez, este año ha sufrido modificaciones para empeorarnos las condiciones laborales, como son la pérdida de las compensaciones por incapacidad temporal o a los ya dañados compañeros del Transporte robándoles la jornada garantizada, sin que ninguno de estos sindicatos se hayan atrevido a negociar mejoras como la rebaja de la jornada laboral, asuntos propios, recuperación de los pluses de vestuario y transporte que fueron robados de las pagas y así un largo etcétera.*

Con base en lo expuesto, se plantea la siguiente

PREGUNTA

Habida cuenta de que, según denuncia esta asociación profesional de trabajadores, este nuevo Convenio supone una pérdida de poder adquisitivo del personal de seguridad privada, con pérdidas de hasta 35 euros por cada día de incapacidad temporal, ¿va el Gobierno a impulsar medidas para hacer frente a la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

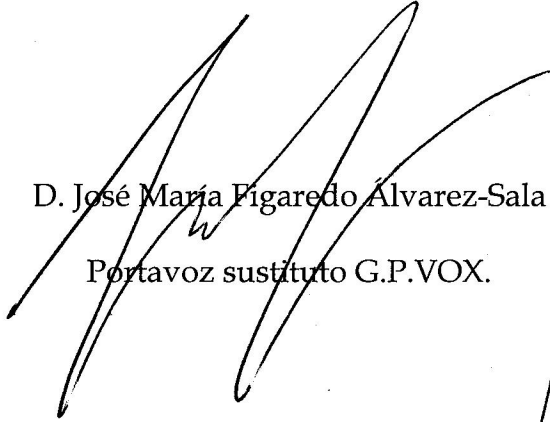
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

pérdida de derechos a la que se enfrentan estos trabajadores en el Convenio recién aprobado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.


Portavoz Adjunto G.P.VOX.


Dña. María Teresa López Álvarez.

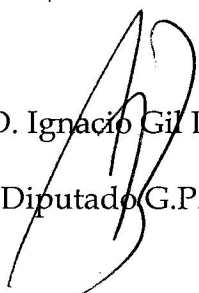
Diputada G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.


D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.